



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Acéptase, con efectos a partir del 1° de febrero de 2017,
la renuncia presentada por el jefe de departamento de la Morgue Judicial, doctor Roberto
Orti -D.N.I. N° 12.342.696- (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-